

## DISPOSICIÓN Nº 224 4

BUENOS AIRES,

0 6 MAR. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-000544-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

## CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., solicita la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora PAULA ALEJANDRA FERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 23.942.539, Matrícula Nacional N° 15.695, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., con domicilio en la calle Tabaré N°





ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 2244

1.641/45/47, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Crespo Nº 3.668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calle Nº 8 esquina Nº 7, localidad Parque Industrial Pilar, provincia de Buenos Aires, en Avenida 12 de Octubre Nº 4.444, Quilmes, provincia de Buenos Aires, en calle 519 entre Ruta 2 y Calle S/No, localidad Parque Industrial La Plata, provincia de Buenos Aires, en calle Madero Nº 148/55/59/60/64/66/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Terrero Nº 1.733/35/37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 12 de enero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-000544-17-5

DÍSPOSICIÓN Nº

2244

Dr. ROBERTO Subadministrador Nacional

A.N.M.A.T